

LOCALIZACION Y DATOS DE LOCALIZACION

NO SI
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

ZONA SI UN CALIDAD DE SUELO
 ZONA NOM SEÑAL
 ZONA ALGUN VAL DIR

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
 DIRECCION: *San Juan Meritón*
 LOTE: *216*
 CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTES
 LOTE INTERIOR
 POR PASAJE PEATONAL
 POR PASAJE VEHICULAR
 POR CALLE
 POR AVENIDA
 POR EL MALECON
 POR LA PLAYA

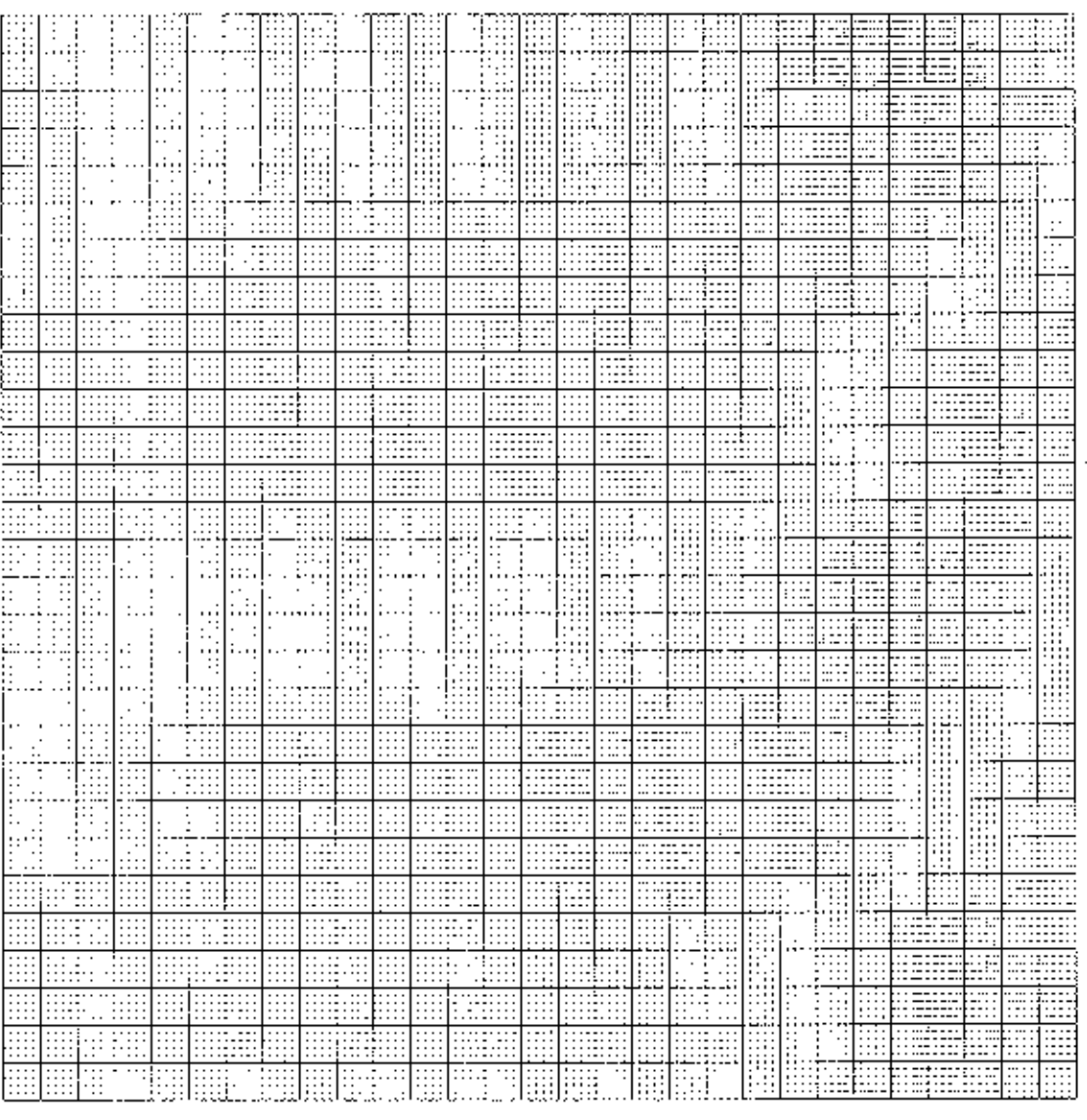
CERRAMIENTO
 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
 SOBRE LA RASANTE METROS
 BAJO LA RASANTE METROS
 HORMIGON ARMADO
 MADERA
 CAÑA
 OTRO

TIERRA
 LASTRE
 PIEDRA DE RIO
 ADQUIN
 ASFALTO O CEMENTO
 NO TIENE
 PAVIMENTADO O PIEDRA DE RIO
 DE ADQUIN O BALASTA

SERVICIOS DEL LOTE
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE
 AREA *1270*
 PERIMETRO *102*
 LONGITUD DEL FRENT *16.60*
 VALUO SUJ LOTE

CROQUIS



OBSERVACIONES
*Se obra de la obra
 110513 con AUT
 de PUD P cose
 07-08-15*

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 2 3
 SIN EDIFICACION
 CON EDIFICACION
 USO DEL AREA SIN EDIFICACION
 1 2 3
 USO
 CONSTRUCCION
 OTRO USO
 1 2 3
 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
 TOTAL DE BLOQUES

Costo representado en el Sistema

C.E. Leonora Loa

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANA



DIRECCIÓN DE VALORES, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	03/09/15 4:33	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	4110513	
NOMBRES y/o RAZON:	HERNÁNDEZ FRANCO SCSP	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELUAR - TLFNO.:		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: certificación

FIRMA DEL USUARIO: JAJOS26

INFORME DEL INSPECTOR:
Se hace lo de descripción y planimetría
del predio, terreno, 65 m²

FIRMA DEL INSPECTOR: [Firma] FECHA: 07-09-15

INFORME TÉCNICO:
[Firma]

FIRMA DEL TÉCNICO: [Firma] FECHA: [Firma]

INFORME DE APROBACIÓN:
[Firma]

FIRMA DEL DIRECTOR: [Firma]



44297

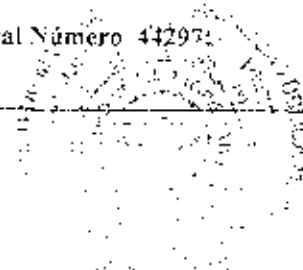


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 44297.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 05 de febrero de 2014*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral: Rol. Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de una parte del predio ubicado en el Sitio "El Cercado" Barrio Santa Martha de la Ciudad de Manta, o sea un área que tiene Veintidós metros de frente, igual extensión atrás, por treinta metros por cada uno de sus dos costados. Con la siguiente linderación: POR EL FRENTE: Calle sin nombre. POR EL SUR: Con propiedad de Susana Bailón y Ramón Chalón. POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad del Sr. José Mero. y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con terrenos del Sr. Pacífico Ricardo Arteaga Cedeño. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Tipo	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acción	179 15.06.1973	757
Sentencia	Posesión Efectiva	11 11.04.1995	34
Sentencia	Posesión Efectiva	198 24.10.2011	3.798

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: *viernes, 15 de junio de 1973*
Tomo: 1 Folio Inicial: 757 - Folio Final: 761
Número de Inscripción: 179 Número de Repertorio: 624
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

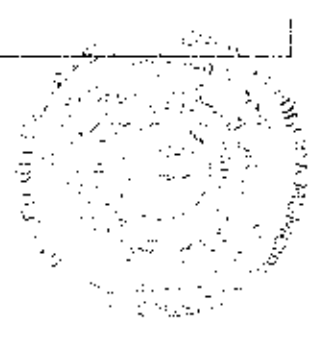
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 11 de junio de 1973*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de una parte del predio ubicado en el Sitio "El Cercado" Barrio Santa Martha de la Ciudad de Manta, o sea un área que tiene Veintidós metros de frente, igual extensión atrás, por treinta metros por cada uno de sus dos costados.





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000001112	Flores Lucas Jose Ruperto	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000072200	Mero Franco Jose Nicanor	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000026272	Flores Mero Angela	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000030937	Flores Mero Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000007263	Flores Mero Carlos	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000007148	Flores Mero Gloria	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000005886	Flores Mero Manuel Otorgio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000018065	Flores Mero Mercedes Maria	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000007256	Flores Mero Pedro	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000007259	Mero Alvia Luz America	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000017969	Mero Anchundia Rosa Maria	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000007142	Moreira Mero Toribio	(Ninguno)	Manta

2 / Posesión Efectiva

Inscrito el : martes, 11 de abril de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 34 - Folio Final: 35

Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio: 1.371

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de marzo de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO.- De los bienes dejados por el Sr. José Nicanor Mero Franco a favor de cónyuge sobreviviente Sra. Maria Lucrecia Campuzano López, sobre un terreno que se constituyen de casa y solar, en el Barrio Santa Martha de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000054861	Campuzano Lopez Maria Lucrecia	Casado	Manta
Causante	80-0000000072200	Mero Franco Jose Nicanor	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	179	15-jun-1973	757	761

3 / Posesión Efectiva

Inscrito el : viernes, 24 de octubre de 2014

Tomo: 10 Folio Inicial: 3.798 - Folio Final: 3.817

Número de Inscripción: 198 Número de Repertorio: 7.769

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de octubre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO. Sobre el bien que consiste en un inmueble ubicado en el Sitio el Cercado





Barrío Santa Martha de la Ciudad de Mantua, o sea un área que tiene veintán metros de frente, igual extensión atrás,
por treinta metros por cada uno de sus dos costados.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

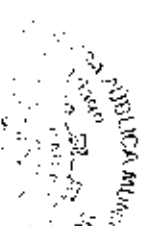
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estrato Civil	Domicilio
Beneficiario	83-0000000055180	Mero Campuzano Cruz Marcelina	Casado(*)	Mantua
Beneficiario	13-02586985	Mero Campuzano Leti Solanda	Casado(*)	Mantua
Beneficiario	13-03592099	Mero Campuzano Pedro Dimas	Casado(*)	Mantua
Causante	83-0000000051861	Campuzano Lopez Maria Lucrecia	(Ninguno)	Mantua
Causante	80-0000000072260	Mero Franco Jose Nicanor	(Ninguno)	Mantua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Ceropa Venta	179	15 Jun-1973	757	761

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	2		
Compra Venta	1		



Las movimient^{os} Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:13:25 del jueves, 16 de julio de 2015

A petición de:

Elaborado por: Juliána Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En atención a Ruto de Documento No. 6725-SM-E PGI, trámite # 9064- 2

Una vez efectuado el cobro de los costos, este documento será emitido en calidad de título de inscripción de la partición para su registro en el Registro de la Propiedad

Esta Dirección en atención al Oficio No. 799 DPOPT-JOC-2015, el Área de Gestión del Suelo mediante Informe 2161 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "MERO FRANCISCO JOSE NICANOR" sobre un predio ubicado en el Sitio "El Cercado" actualmente en la Av. 37 del Barrio Santa Martha de la parroquia Manta del cantón Manta, con clave catastral 1-11-05-13-000, el mismo que según Escritura posee un área de 630,00m².

ÁREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 630,00m² (Escritura autorizada en la Notaría Primera de Manta el miércoles 11 de junio de 1973, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 15 de junio de 1973).

Por el Frente: 21,00m - Calle sin nombre (Actual avenida 37)

Por el Sur (Atrás): 21,00m - Propiedad de Susana Bailon y Ramon Chalen

Por el Costado Derecho: 30,00m - Propiedad del Sr. Jose Mero

Por el Costado Izquierdo: 30,00m - Terrenos del Sr. Pacifico Ricardo Arteaga Cedeño

ÁREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera LETI SOLANDA MERO CAMPUZANO: 60,00m²

Frente: 4,80m - Avenida 37

Atrás: 4,80m - Área sobrante de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Pedro Dimas Mero Campuzano

Costado Derecho: 12,50m - Área sobrante de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Pedro Dimas Mero Campuzano

Costado Izquierdo: 17,50m - Propiedad del Sr. Pacifico Ricardo Arteaga

Área Sobrante de terreno que todos los herederos adjudican a favor de los herederos PEDRO DIMAS MERO CAMPUZANO: 570,00m²

Frente: 16,20m - Avenida 37

Atrás: 21,00m - Propiedad de las señoras Susana Bailon y Ramon Chalen

Costado Derecho: 30,00m - Propiedad del Sr. Jose Mero

Costado Izquierdo: Partiendo desde el frente hacia atrás con 12,50m y desde este punto gira hacia la izquierda con 4,80m colindando en ambas extensiones con área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Leti Solanda Mero Campuzano, desde este punto gira hacia atrás con 17,50m y colindando con Propiedad del Sr. Pacifico Ricardo Arteaga

Nota:

- Por medio de Mensaje No. 0006 1361 RSM-E R-15 de fecha 27 de junio de 2015 que no existe ninguna inscripción hasta la presente fecha por el trámite solicitado.

Manta, agosto 24 de 2015

Atq. Jonathan Ortaño Cabeña

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación presentada para el trámite y a la consulta en el lugar que indica de buena fe el emitente, por lo cual extiendo
mi responsabilidad al certificar que el contenido que se ha presentado antes tal como se representa en los gráficos adjuntos, en las tablas
correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



AUTORIZACIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 6725-SM-E-PGI, trámite # 9664- 4

*La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en base al Oficio No. 799-DPOT-JOC 2015 e informe 316 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar escritura al heredero **PEDRO DIMAS MERO CAMPUZANO** sobre el área sobrante del predio ubicado en el Sitio "El Cercado" actualmente en la Av. 37 del Barrio Santa Martha de la parroquia Maná del cantón Manta, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de los causantes Jose Nicanor Mero Franco y María Lucrecia Campuzano Lopez con las siguientes medidas y linderos*

Frente: 16,20m Avenida 37

Atrás: 21,00m Propiedad de los señores Susana Bailon y Ramon Chulen

Costado Derecho: 30,00m Propiedad del Sr. Jose Mero

Costado Izquierdo: Partiendo desde el frente hacia atrás con 12,50m y desde este punto gira hacia la izquierda con 4,80m colindando en ambas extensiones con área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Lety Solanda Mero Campuzano, desde este punto gira hacia atrás con 17,50m y colindando con Propiedad del Sr. Pacifico Ricardo Arcaya

Área: 570,90m²

Manta, agosto 24 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cabeña

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al verificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes